

ANEXO ÚNICO

FORMATOS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, POR LAS INSTANCIAS QUE LES CORRESPONDA REALIZAR LA EVALUACIÓN EXTERNA

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN:	Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] -2024 Fiscalía General del Estado de Baja California	
FECHA DE INICIO:	7 de agosto de 2025	
FECHA DE TÉRMINO:	7 de noviembre de 2025	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	 Mtro. Fernando Mellado Meza Director Adjunto de Numera S.C. Coordinador General de la Evaluación	
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA:	 Lic. José Granados Pacheco Dirección de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales. Fiscalía General del Estado de Baja California	
NOMBRE Y FIRMA	<hr/> NOMBRE Y FIRMA	
OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Contar con la valoración del desempeño de los recursos del Gasto Federalizado, ejercidos por la Fiscalía General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del ejercicio de los recursos federales a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas del Gasto Federalizado del ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.• Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.• Analizar la cobertura del fondo del Gasto Federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social y demás que corresponda.• Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores de resultados, así como las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (3 años) si existe información disponible al respecto.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.	

	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Gasto Federalizado analizado. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Gasto Federalizado evaluado, atendiendo su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en corto plazo.
METODOLOGÍA UTILIZADA DE LA EVALUACIÓN	<p>La Evaluación Específica del Desempeño del FASP en Baja California, la cual se desarrolla mediante un análisis de gabinete basado en la revisión y valoración de información documental, programática y presupuestal. El proceso metodológico busca garantizar un examen técnico y objetivo del desempeño del fondo, tomando como referencia la normatividad aplicable y los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia, con el propósito de generar evidencia sólida que permita valorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.</p> <p>Para la realización del análisis, el evaluador considera diversas fuentes de información que permiten contextualizar y sustentar los resultados obtenidos. Entre ellas destacan los diagnósticos institucionales, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los programas operativos anuales, los indicadores de desempeño de la Fiscalía General del Estado, así como las evaluaciones previas y los informes de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Estos insumos constituyen la base para la formulación de juicios evaluativos y la identificación de áreas de oportunidad en la gestión del fondo.</p> <p>La Evaluación Específica del Desempeño del FASP 2024 en Baja California se desarrolló a partir de un enfoque metodológico integral y técnicamente sustentado, orientado a garantizar la objetividad y solidez de los resultados. El proceso combinó diversas técnicas de recopilación y análisis de información, permitiendo una valoración precisa del cumplimiento de metas, objetivos y resultados de los programas y subprogramas financiados con recursos del FASP. La metodología incluyó un exhaustivo análisis documental de reportes financieros, matrices de indicadores para resultados (MIR), registros administrativos y reportes de avance físico-financiero, con el propósito de evaluar la congruencia entre la planeación, ejecución y resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Asimismo, se aplicaron procedimientos de análisis cuantitativo con base en indicadores institucionales relacionadas con el desempeño de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y sus subcomponentes, con el fin de medir la eficiencia de las acciones implementadas. La información obtenida fue sometida a técnicas de triangulación que integraron datos, documentación oficial, asegurando la consistencia y validez de los hallazgos.</p> <p>Figura 1. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas</p>

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

	<p>Figura 2. Esquematización del desarrollo metodológico del estudio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Información y resultados de los PPN</td> <td>Evaluador - Ejecutores</td> </tr> <tr> <td>2. Análisis del Avance Físico Financiero</td> <td>Evaluador</td> </tr> <tr> <td>3. Apartados de Evaluación</td> <td>Evaluador</td> </tr> <tr> <td>4. Análisis FODA</td> <td>Evaluador - Staff de analistas</td> </tr> <tr> <td>Concluye</td> <td>El evaluador junto con el analista elabora las recomendaciones.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.</p>					Etapas	Responsables	1. Información y resultados de los PPN	Evaluador - Ejecutores	2. Análisis del Avance Físico Financiero	Evaluador	3. Apartados de Evaluación	Evaluador	4. Análisis FODA	Evaluador - Staff de analistas	Concluye	El evaluador junto con el analista elabora las recomendaciones.
Etapas	Responsables																
1. Información y resultados de los PPN	Evaluador - Ejecutores																
2. Análisis del Avance Físico Financiero	Evaluador																
3. Apartados de Evaluación	Evaluador																
4. Análisis FODA	Evaluador - Staff de analistas																
Concluye	El evaluador junto con el analista elabora las recomendaciones.																
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:																	
CUESTIONARIOS:	ENTREVISTAS: X (Sesiones de trabajo y retroalimentación con enlaces de la Dirección de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales.	FORMATOS:	OTROS: <u>Solicitud de Información documental</u>		ESPECIFIQUE:												
TÉCNICAS Y MODELOS UTILIZADOS:	<p>Tabla 1. Especificación del enfoque metodológico</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetros metodológicos</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enfoque</td> <td>Utilización de técnicas predominantemente cualitativas mediante análisis documental y de gabinete.</td> </tr> <tr> <td>Alcance del análisis</td> <td>Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones y propuestas de mejoras.</td> </tr> <tr> <td>Técnicas de Mixtas, no experimentales: investigación y análisis</td> <td> <p>a. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información del Fondo.</p> <p>b. Solicitud de información documental a enlaces dirigido a personas ejecutoras y enlaces de los FAF.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Técnica de análisis: Triangulación, Palella y Martins (2006) recomiendan que, para facilitar la discusión de resultados, se debe realizar una triangulación «la cual consiste en contrastar la información obtenida en el trabajo de campo, la posición teórica y la posición del investigador; en función de las dimensiones de las variables de estudio» (p. 189).</p> </td></tr> </tbody> </table>				Parámetros metodológicos	Descripción	Enfoque	Utilización de técnicas predominantemente cualitativas mediante análisis documental y de gabinete.	Alcance del análisis	Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones y propuestas de mejoras.	Técnicas de Mixtas, no experimentales: investigación y análisis	<p>a. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información del Fondo.</p> <p>b. Solicitud de información documental a enlaces dirigido a personas ejecutoras y enlaces de los FAF.</p>	<p>Técnica de análisis: Triangulación, Palella y Martins (2006) recomiendan que, para facilitar la discusión de resultados, se debe realizar una triangulación «la cual consiste en contrastar la información obtenida en el trabajo de campo, la posición teórica y la posición del investigador; en función de las dimensiones de las variables de estudio» (p. 189).</p>				
Parámetros metodológicos	Descripción																
Enfoque	Utilización de técnicas predominantemente cualitativas mediante análisis documental y de gabinete.																
Alcance del análisis	Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones y propuestas de mejoras.																
Técnicas de Mixtas, no experimentales: investigación y análisis	<p>a. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información del Fondo.</p> <p>b. Solicitud de información documental a enlaces dirigido a personas ejecutoras y enlaces de los FAF.</p>																
<p>Técnica de análisis: Triangulación, Palella y Martins (2006) recomiendan que, para facilitar la discusión de resultados, se debe realizar una triangulación «la cual consiste en contrastar la información obtenida en el trabajo de campo, la posición teórica y la posición del investigador; en función de las dimensiones de las variables de estudio» (p. 189).</p>																	

	Fuentes de información Directas e indirectas.
	Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

2.- PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS:	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación muestra un desempeño general sólido, caracterizado por altos niveles de cumplimiento programático, eficiencia presupuestaria y avances importantes en materia de profesionalización, procesos forenses y resultados en seguridad pública. En el ámbito programático, el fondo alcanzó un cumplimiento global del 99%, demostrando una planeación adecuada y una ejecución efectiva de los subprogramas. • En cuanto a los indicadores, la MIR presenta una estructura funcional que permite el seguimiento operativo; sin embargo, la ausencia de indicadores de Fin y Propósito limita la medición de impacto. Los indicadores de profesionalización y conectividad muestran avances del 100%, mientras que algunos indicadores como control de confianza y equipamiento presentan retrocesos atribuibles a aspectos administrativos. La MIR obtuvo una valoración de "algo pertinente", evidenciando la necesidad de fortalecer su diseño metodológico. • En materia presupuestal, el fondo registró una ejecución de 99.8%, con reintegros mínimos (0.2%), lo que refleja una gestión financiera eficiente y alineada con los objetivos del programa. Se identificaron áreas de mejora en la transferencia oportuna de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda estatal, así como en la entrega de rendimientos financieros, tema observado previamente por la ASF. Los subprogramas de Infraestructura y Profesionalización destacaron por su ejecución superior al 99%. • Respecto a la cobertura, se observaron avances significativos en seguridad: una reducción del 11.3% en la incidencia delictiva del fuero común, una baja de 29% en homicidio doloso entre 2020 y 2024, y la cifra negra más baja de la década en el estado (88.9%). Los recursos del FASP fortalecieron la profesionalización policial; no obstante, persisten áreas de mejora en el equipamiento, particularmente en la entrega de uniformes y su impacto en la operatividad. • El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora fue sobresaliente, con un cumplimiento del 100%, evidencia documental sólida y coordinación efectiva entre las áreas ejecutoras. Este desempeño consolidó una cultura institucional de mejora continua, transparencia y rendición de cuentas.
---------------------------	--

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE ACUERDO CON LOS TEMAS DEL PROGRAMA, ESTRATEGIAS E INSTITUCIONES

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución global del 99% en las metas programáticas, reflejando una adecuada planeación operativa y una clara correspondencia entre objetivos, estrategias y resultados alcanzados. 2. Ejecución presupuestal del 99.8% con mínimos reintegros (0.2%), lo que evidencia una gestión financiera eficiente, responsable y orientada a resultados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de incremento de la inversión pública y federal en materia de seguridad y justicia mediante fondos, subsidios o participaciones que contribuyan positivamente a la atención del problema en la entidad. 2. Fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de seguridad y procuración de justicia

<p>3. La MIR mantiene coherencia técnica con los objetivos estratégicos del FASP y permite el seguimiento de la profesionalización, el control de confianza y el equipamiento.</p> <p>4. Reducción del 11.3% en la incidencia delictiva del fuero común, así como disminución de delitos de alto impacto (homicidio doloso, robo a vivienda y de vehículos).</p> <p>5. Cumplimiento del 100% en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con evidencia documental verificable y mecanismos de seguimiento institucional consolidados.</p>	
<p>DEBILIDADES:</p> <p>1. Falta de indicadores de Fin y Propósito en la MIR estatal, lo que impide medir el impacto global del fondo y su contribución a los objetivos superiores.</p> <p>2. Percepción de un bajo nivel de entrega en materia de uniforme a elementos operativos durante el ejercicio 2024. Así como un bajo nivel de avance en los indicadores de la MIR con respecto al equipamiento de uniformes.</p> <p>3. Áreas de mejora en la transferencia de recursos del FASP a la FGE por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado, derivados de trámites y procesos de gestión, que afectan la ejecución oportuna de los proyectos, asimismo, se registró que los rendimientos financieros no fueron entregados a la FGE por lo que fueron reintegrados a la TESOFE. Estos aspectos fueron observados por la ASF en ejercicios recientes.</p>	<p>AMENAZAS:</p> <p>1. Posibles fluctuaciones en los niveles de incidencia delictiva ante variaciones económicas o sociales, que podrían revertir los avances en materia de seguridad pública.</p> <p>2. Dependencia de procedimientos administrativos y de adquisiciones centralizados, lo que puede generar cuellos de botella en la ejecución de recursos y demoras en entregas.</p>

3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

CONCLUSIONES DE EVALUACIÓN:	RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:
<p>1. El programa mostró un desempeño sólido al alcanzar un cumplimiento global del 99%, reflejo de una adecuada planeación operativa y una ejecución eficiente de los subprogramas. Destacó la consolidación de los procesos forenses certificados bajo la Norma ISO/IEC 17025, lo que fortalece la calidad técnica y la confiabilidad de los servicios periciales. Asimismo, se comprobó una plena coherencia entre los objetivos estratégicos y las acciones realizadas, confirmando su correcta alineación con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y respaldando su pertinencia.</p> <p>2. La MIR mostró una estructura técnicamente sólida y funcional para el seguimiento del desempeño en profesionalización, equipamiento</p>	<p>1. Se recomienda que la FGE elabore una MIR estatal para los recursos del FASP ejercidos por la Fiscalía General del Estado, o la incorporación de indicadores estratégicos (niveles de Fin y Propósito) y de gestión (Componentes y Actividad). Esto fortalecerá la evaluación de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia. Estos indicadores pueden vincularse al Programa Presupuestario o a la partida presupuestal perteneciente a los recursos del fondo en la FGE. Ámbito: Indicadores.</p> <p>2. Se recomienda mejorar la dotación de uniformes y equipamiento, asegurando la distribución oportuna y el cumplimiento de metas ya que se registró tanto a nivel de percepción institucional como en el avance de los indicadores de la MIR</p>

<p>y control de confianza; sin embargo, la ausencia de indicadores de Fin y Propósito limita la medición de impacto. Aunque los indicadores operativos registraron avances positivos —con cumplimientos del 100% en profesionalización y conectividad— otros, como control de confianza (84.2%) y equipamiento (8.54%), presentaron rezagos asociados a factores administrativos. En conjunto, la MIR fue calificada como “algo pertinente”, pues cumple su función de monitoreo, pero aún requiere fortalecer su diseño metodológico para mejorar la medición del desempeño institucional.</p> <p>3. El ejercicio presupuestal mostró un desempeño altamente eficiente, con una ejecución del 99.8% y reintegros mínimos (0.2%), lo que evidencia un uso óptimo y transparente de los recursos federales. Aunque se identificaron áreas de mejora en la transferencia oportuna de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda estatal —así como la falta de entrega de rendimientos financieros a la FGE, observada previamente por la ASF— los subprogramas de Infraestructura y Profesionalización destacaron por ejecuciones superiores al 99%. En conjunto, el ejercicio presupuestal fue calificado como totalmente pertinente, al estar plenamente alineado con los objetivos del fondo y demostrar una gestión financiera sólida.</p> <p>4. Los resultados muestran avances significativos en materia de seguridad, destacando una reducción del 11.3% en la incidencia delictiva del fuero común entre 2023 y 2024 y una disminución del 29% en homicidio doloso desde 2020, lo que refleja una mayor capacidad institucional de prevención y respuesta. La ENVIPE 2024 ubicó a Baja California con la cifra de hogares victimizados más baja de la década (25.7%), mientras que la cifra negra descendió a 88.9%, por debajo del promedio nacional, indicando mayor confianza ciudadana en las instituciones. Si bien el FASP fortaleció la profesionalización policial, persisten áreas de mejora en el equipamiento —especialmente en la entrega de uniformes— reflejadas también en los bajos avances de los indicadores de la MIR en este rubro, lo que puede afectar la eficiencia operativa del personal.</p> <p>5. El seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora mostró un desempeño sobresaliente, con un cumplimiento del 100% de las recomendaciones emitidas en 2024 y evidencia documental sólida que respalda cada compromiso atendido. Las acciones</p>	<p>del FASP que existió un bajo nivel de cumplimiento en dicho aspecto. Ámbito: Cobertura</p> <p>3. Se recomienda que la Fiscalía General del Estado, lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para que le sean transferidos los recursos del FASP, atendiendo a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en los procesos de auditoría del año 2023 y 2024, donde se observa que no fueron transferidos los recursos de dicho fondo en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado.</p>
---	--

<p>implementadas fortalecieron los procesos de gestión, equipamiento y evaluación institucional, mientras que la coordinación efectiva entre áreas como Forenses, AEI, CECC y Unidades Especializadas garantizó una ejecución articulada y transparente. En conjunto, este avance fue calificado como totalmente pertinente, al demostrar eficacia, continuidad y una clara consolidación de una cultura de mejora continua y rendición de cuentas.</p>	
---	--

4.- DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:	CARGO:
Mtro. Fernando Mellado Meza	Director Adjunto de Numera, S.C. Coordinador General de la Evaluación
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE: Numera, S.C.	
PRINCIPALES COLABORADORES: Staff de analistas	
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso Director General de Numera, S.C.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN: mellado@numera.com.mx	TELÉFONO: 612-1656276

5.- IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) EVALUADO (S)	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
SIGLAS:	(FASP)
ENTE PÚBLICO COORDINADOR DE (LOS) PROGRAMA (S):	Fiscalía General del Estado de Baja California
PODER PÚBLICO AL QUE PERTENECE (N) EL (LOS) PROGRAMA (S):	

PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ENTE AUTÓNOMO [X]
ÁMBITO GUBERNAMENTAL AL QUE PERTENECE(N) EL (LOS) PROGRAMA(S)			
FEDERAL:	ESTATAL: [X]		
NOMBRE DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA (S) A CARGO Y DEL (LOS) TITULAR (ES) A CARGO DEL (LOS) PROGRAMA (S)			
		<p>NOMBRE DEL (LOS) TITULAR (ES) DE LA(S) UNIDAD(ES) ADMINISTRATIVA (S) A CARGO DEL (LOS) PROGRAMA (S)</p> <p>Lic. José Granados Pacheco</p> <p>Director de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales.</p> <p>Teléfono: 686) 904 41 00</p> <p>Correo: jose.granados@fgebc.gob.mx</p>	

6.- DATOS DE CONTRATACIÓN DE EVALUACIÓN					
TIPOS DE CONTRATACIÓN					
ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN [X]	LICITACIÓN PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	OTRA (SEÑALAR)
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA EVALUACIÓN:		Dirección de Enlace Administrativo, Control y seguimiento de Recursos Federales			
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN:		\$1,426,000.01 M.N. (Un Millón Cuatrocientos Veintiséis Mil Pesos 01/100)			
FUENTE DEL FINANCIAMIENTO:					
RECURSO FISCAL	RECURSO PROPIO [X]	CRÉDITO		ESPECIFICAR	

7.- DIFUSIÓN DE EVALUACIÓN

DIFUSIÓN EN INTERNET DE LA
EVALUACIÓN

<https://www.fgebc.gob.mx/monitorfgbc>